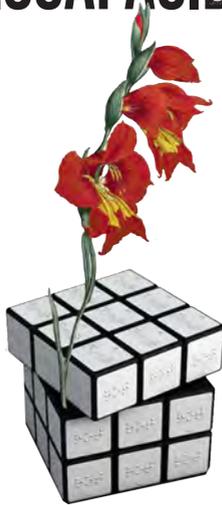


La palabra justa en
DISCAPACIDAD



Manual de Comunicación inclusiva

La Palabra Justa en
DISCAPACIDAD



Autora
Verónica Brentassi

Ilustraciones
María Reboredo

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Año 2020

* La imagen muestra un cubo Rubika totalmente blanco cuyos cuadrados tienen grabados signos del sistema Braille. Del mismo nace una flor de color naranja. La misma imagen se encuentra en la tapa del cuadernillo.

ÍNDICE

La palabra justa.....	4
Breve estado de situación.....	7
Tener en cuenta.....	9
Palabras que importan.....	19
Malas palabras. La discapacidad en los medios.....	26
Para profundizar. Material consultado.....	31

LA PALABRA JUSTA

Quienes elegimos trabajar en comunicación, somos profesionales de la palabra y tenemos con ello el poder de aportar a la construcción de sentidos y de fomentar valores, pensamientos e idearios colectivos.

En nuestro trabajo diario utilizamos la palabra como herramienta para transmitir nuestra visión del mundo, y esto implica una responsabilidad.

Los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, cuelean sus mensajes en la cotidianidad y los sentidos que generan atraviesan cuerpos, influyen comportamientos y tiñen los cristales a través de los cuales percibimos lo que nos rodea.

Por eso es importante que, al comunicar, seamos conscientes de que lo que decimos, cómo lo decimos y también lo que callamos, no sólo define nuestra percepción de lo que nos rodea sino que además impacta en la construcción de una realidad colectiva.

En ese sentido la construcción de una sociedad más justa igualitaria y respetuosa de la diversidad es entonces parte de nuestro trabajo. La presente serie de cuadernillos pretende constituirse en una herramienta de consulta rápida y práctica para quienes deseen ser parte de esa tarea.

Los textos, divididos en cuatro áreas temáticas aportan a la calidad del trabajo de quien, en la urgencia del trabajo diario, desee llevar a cabo producciones comunicacionales inclusivas y que permitan a las nuevas generaciones ser más empáticas y solidarias con la diversidad.

El material está dirigido a quienes al comunicar deseen ser empáticos con los otros en su diversidad y en consecuencia con los colectivos sociales que han sido históricamente discriminados y estigmatizados.

Los usos del lenguaje contribuyen, desde el desconocimiento o desde la intencionalidad, a invisibilizar situaciones y a reproducir estereotipos que oprimen a las personas en su diversidad y a las minorías sociales no hegemónicas. Se impone entonces abordar las temáticas que les impliquen respetando sus voces, su identidad, sus luchas y sus derechos. En ese sentido, este material no pretende hablar en su nombre, por el contrario, el espíritu del cuadernillo es la inclusión de esas voces diversas y el empoderamiento de su palabra; hacerles visibles.

Por último, quien consulte estos cuadernillos debe saber que la intención no es la de presentar una especie de manual de estilo lleno de dogmas cristalizados y verdades incuestionables; más bien este material se presenta como un producto “en deconstrucción”, en el que lo único inamovible es su esencia inclusiva, empática y de respeto por la diversidad.

Los usos del lenguaje se modificarán con el paso del tiempo, surgirán nuevos sentidos y las necesidades de inclusión pueden mudarse a nuevos colectivos sociales.

Este trabajo es una invitación a que la comunicación desde una perspectiva inclusiva se naturalice en nuestras prácticas cotidianas y a que nunca perdamos de vista el objetivo de encontrar la palabra justa, la que no discrimina; la que no estigmatiza; esa palabra que nos permite desde nuestro lugar luchar por la empatía, el respeto por lo diverso y por una sociedad más justa e igualitaria.

BREVE ESTADO DE SITUACIÓN

En el año 2008 a partir de la adopción y ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), nuestro país se comprometió a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

Asimismo, el estado argentino debe promover el respeto de su dignidad inherente, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan el Modelo Social de la Discapacidad. Este modelo afirma que la discapacidad no está en la persona sino que surge de la interacción de sus deficiencias funcionales con las barreras del entorno y actitudinales. Eliminadas las barreras, surge la diversidad, el empoderamiento y la inclusión real de las personas con discapacidad en la sociedad.

Sin embargo, el imaginario social acerca de la discapacidad, aún responde al conjunto de estereotipos y preconceptos que surgen de considerar una supuesta condición de “normalidad” y “anormalidad”. Esta mirada cargada de prejuicios y tabúes recae sobre las personas con discapacidad y su contexto familiar, obstaculizando su desarrollo integral.

Es por eso que se impone trabajar desde la comunicación para derribar estas barreras, favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, erradicar los prejuicios que les oprimen y visibilizar sus derechos.



En la foto se lee la frase “Nada de nosotros sin nosotros” junto a una mano multicolor.

“Nada sobre nosotros sin Nosotros” es el lema que tomaron como bandera las organizaciones que luchan por los derechos de las personas con discapacidad. Así se posicionan activamente en la sociedad, como personas que deciden sobre sus vidas y construyen su realidad.

TENER EN CUENTA

- Garantizar en todas nuestras producciones comunicacionales el enfoque de las personas con discapacidad en pleno derecho de ejercer su ciudadanía.
- Evitar el enfoque asistencial de persona enferma o paciente.
- Dar participación a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho. Por ejemplo, no tratando a las personas con discapacidad intelectual como si fueran niños.
- No definirles sólo por la deficiencia funcional. Ejemplo: el ciego, la sorda, les sordos, etc
- Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad.
- Aplicar el principio de diversidad según el cual todas las personas son diferentes. Conocer a una persona con discapacidad no implica conocer a todas.
- Reconocer y resaltar la libre determinación de las personas con discapacidad, su autonomía y poder de planificación sobre su proyecto de vida.

- Dar una visión neutra de las personas con discapacidad. Ni víctimas, ni personas heroicas.
- Ser conscientes al comunicar, de las posiciones de privilegio en nuestra sociedad. El varón blanco heterosexual sin discapacidad y de clase media y alta, es quien se encuentra en la cima de la pirámide de poder, su palabra pesa, genera sentidos y en muchos casos oprime. Como profesionales de la comunicación es importante que reconozcamos nuestro lugar en dicha pirámide y desde dónde estamos hablando para poder comunicar sin oprimir y respetando las voces diversas.
- Procurar la utilización del lenguaje adecuado al referirnos a las personas con discapacidad. Hablar de PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Siempre anteponer la condición de persona o personas. Persona con discapacidad es una expresión que permite cuidar la individualidad; ante todo se es una persona con características diferentes como todos.

Referirnos a las personas con discapacidad de esta forma:

- » Persona ciega o con ceguera
- » Persona disminuida visual o con disminución visual.
- » Persona con sordera o con hipoacusia.
- » Persona con discapacidad intelectual. Ejemplo: persona con Síndrome de Down.

- » Persona con autismo.
- » Persona con discapacidad psicosocial.
- » Persona usuaria de servicios de salud mental, persona con padecimiento mental, persona con esquizofrenia, persona con bipolaridad.
- » Persona de baja talla.
- Evitar eufemismos o el uso de palabras que definen a la persona por su discapacidad y la estigmatizan. A continuación una serie de palabras que no deberían utilizarse:
 - » Discapacitado/a/e: adjetiva a la persona, le asigna una característica estática sin contemplar el entorno, no se prioriza a la persona.
 - » Incapacitado/a/e o incapaz: remite a una total incapacidad de hacer cualquier cosa.
 - » Inválido/a/e: esa persona no vale.
 - » Anormal: remite a parámetros de normalidad que no concuerdan con lo que establece el modelo social de la discapacidad.
 - » No vidente: vidente es quien ve más allá. Alguien no vidente no tendría esta habilidad.

- » Mogólico/a/que: resulta peyorativo y no hace referencia a las personas con síndrome de down.

- » Loco/a/que: conlleva una carga negativa sobre usuaries de salud mental, se asocia a peligrosidad.

- » Sordomudo/a/e: no es correcto, ya que las personas que son sordas y no pueden hablar de forma oral muy probablemente puedan hablar lengua de señas.

- » Retrasado/a/e: remite a un retraso respecto de parámetros de normalidad.

- » Lisiado/a/e: es un término que va dejando de utilizarse por resultar discriminatorio.

- » Enano/a/e: el enanismo es tan sólo una de las patologías que genera baja talla. El término está ligado a lo circense y lo monstruoso, y a como se consideraba esta discapacidad en la Edad Media.

- » Capacidades diferentes: las tenemos todas las personas. Algunas personas tienen mucha habilidad manual, otras para los deportes, pero eso no significa que unas u otras tengan discapacidad.

- » Necesidades especiales: este término surgió del ámbito educativo para referirse a necesidades educativas especiales. Sin embargo, a veces se utiliza en otros ámbitos. No es correcto porque remite a lo anormal y lo normal, lo común y lo especial,

por lo que categoriza y excluye.

» Personas especiales: ninguna persona es más especial que otra. Al hablar de un niño especial, se asume carente de derechos, un ángel, sin maldad, sin sexualidad.

» Sufre/ padece / está afectado/a/e por: emitimos un juicio de valor respecto de lo que a la persona le causa su discapacidad, que al comunicar, no corresponde. No podemos pensar que la discapacidad siempre se toma como una tragedia, algo negativo, ya que cada persona lo vivirá como pueda, teniendo en cuenta su entorno, sus posibilidades de desarrollo, etc.

» Edad madurativa: este término proviene del lenguaje de la medicina que evalúa la posibilidad de desarrollo cognitivo, sin tener en cuenta las habilidades sociales, que son determinantes en el desarrollo. Hablar de edad madurativa hace que veamos a una persona de 40 años, por ejemplo, con “edad madurativa” de 5 años, como si fuese alguien de 5 años y esto no es correcto. La maduración no tiene que ver tan sólo con poder sumar y restar, leer y manejar dinero, sino también con poder relacionarse y construir con otros, trabajar, saber qué apoyos necesita, etc.

- Al entrevistar a una persona con discapacidad:

» Consultar si la persona necesitará algún tipo de apoyo (por ej. intérprete en lengua de señas)

- » Evitar preconceptos y cuidados excesivos por temor a ofender. Ante la duda preguntar.

- » Hablar directamente a la persona, no a través de alguien más.

- » Ofrecer ayuda, no imponerla.

- » Incluir a las propias personas con discapacidad como fuente de información

- Promover una comunicación accesible y la realización de productos comunicacionales accesibles y que sigan los principios del diseño universal. Esto puede hacerse teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - » Tener siempre presentes las tres vías de percepción: Visual/ auditiva / de tacto.

 - » Presentar los contenidos de las informaciones en formatos múltiples y accesibles.

 - » Facilitar la información auditiva, también por escrito y viceversa.

 - » Subtitular la información audiovisual y/o con recuadro de intérprete en lengua de señas.

 - » Describir las imágenes en soporte informático mediante texto alternativo y audio descripción de la información no verbal de los

contenidos audiovisuales.

» Contar con ejemplares transcritos al Braille, Macrotipo y formato audio.

» Presentar una versión en Lectura Fácil de textos de información muy extensa.

» Utilizar pictogramas para información esencial de orientación, seguridad y evacuación. Uso de íconos de reconocimiento internacional.

» Aplicar la señalética en información de orientación = braille / macrotipos en alto relieve / cromáticos / alto contraste figura fondo / pictogramas o imágenes / código QR.

» Utilizar frases afirmativas ya que son entendidas más rápidamente.

• Recomendaciones para el diseño de un producto comunicacional gráfico accesible y con diseño universal (Prensa gráfica, folletería, notas y correo, apuntes de estudio, etc).

¿Cómo disponer la información?

» Presentar la información con una estructura organizada, utilizar frases cortas, una idea por frase.

» Utilizar un lenguaje lo más sencillo y claro posible.

- » Evitar los tecnicismos y las abreviaturas para que la información sea fácil de entender para un público más amplio.
- » Alinear los textos a la izquierda, no justificar y colocar todo el texto en horizontal.
- » Evitar dividir las palabras entre dos líneas.
- » Si el texto está escrito en columnas, asegurarse de que estén adecuadamente separadas.
- » Dejar espacio suficiente entre las líneas, ya que un interlineado insuficiente dificulta la lectura.

¿Cómo utilizar las fuentes, los colores y el contraste?

- » Utilizar una fuente de un tamaño mínimo de 12 puntos, (recomendable 14 puntos).
- » Utilizar fuentes tipo sans serif o de palo seco ejemplo: Arial/ Helvética
- » Evitar escribir frases completas en mayúscula, el texto se lee con mayor facilidad cuando está escrito en modo oración.
- » El espacio entre letras recomendado es $\frac{1}{4}$ de la altura de la letra.
- » Procurar el mayor contraste entre texto y fondo (mínimo 70%). Utilizar fondos lisos sobre fondos estampados. Imprimir en mate (sin brillo).

- Recomendación para la organización de actividades, charlas, debates, abiertos al público que garanticen la accesibilidad a la información y al medio físico.
 - » Al enviar la invitación consultar si la persona necesitará algún tipo de apoyo.
 - » Propiciar el acceso y permanencia de las personas que utilizan dispositivos de movilidad (evitar lugares con escaleras, pasillos estrechos y disponer de ascensores y baños accesibles).
 - » Utilizar señalización en formatos múltiples y orientadores (braille, personal de bienvenida).
 - » Disponer del material a utilizar en los formatos y lenguas necesarias (braille, letra grande, contraste, formato electrónico, textos alternativos en logos e imágenes, lengua de señas, audio, formatos fáciles de leer y entender).
 - » En el caso de la lengua de señas el recuadro para la persona que interpreta debe ser del 34% con fondo croma y debe estar situado en el margen inferior derecho de la pantalla.
 - » Al inicio preguntar si alguien requiere interpretación en lengua de señas.
 - » En las comunicaciones verbales, no cubrirse la boca (con las manos, micrófono) ni hablar de espaldas al público y contar con la

iluminación suficiente.

» Describir la información de medios visuales (presentaciones en PowerPoint o imágenes).

PALABRAS QUE IMPORTAN

INCLUSIÓN

La inclusión busca que todas las personas participemos y compartamos los mismos ámbitos. Se pasa de centrarse en la persona que antes era considerada como salida de la norma, a poner el énfasis en el ambiente, que es el que debe adaptarse a ellas.

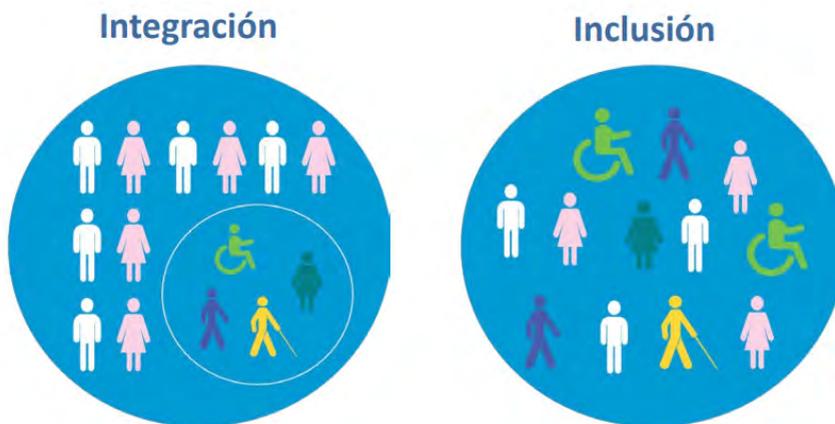
Desde la perspectiva de la inclusión, todas las personas conviven, se desarrollan juntas, toman las decisiones y comparten. Si hay una persona que tiene dificultades para participar de alguna manera, entonces es el ambiente el que debe ser modificado. Se realizan ajustes, como accesibilidad para personas usuarias de sillas de ruedas, utilización de textos en lectura fácil para personas con discapacidad intelectual, audiodescripción de videos para personas con discapacidad visual, etc.

INTEGRACIÓN

Cuando se habla de integración de un colectivo de personas, por ejemplo, de personas con discapacidad, se refiere a que las

personas con discapacidad pueden ingresar a un recinto pero no ser parte activa junto a las personas sin discapacidad.

En esos casos, se destinan espacios exclusivos o tareas diferentes. Desde el paradigma de la integración, las diferencias entre las personas eran entendidas como una desviación de lo considerado normal. Las personas que no alcanzaran las expectativas acerca de la normalidad, desde esta perspectiva, deben formarse para poder adaptarse. Un ejemplo de integración sería aceptar a niños con discapacidad en una escuela pero darles distintas tareas en un sector del aula diferenciado del resto. Inclusión e Integración NO son lo mismo.



Cuadro de diferencias conceptuales entre Inclusión e integración(Fuente: ANDIS,2017)

Descripción de la imagen: Se muestran dos círculos de color celeste, uno representa a la idea de Integración y el otro la de Inclusión. En el círculo de integración se disponen personas sin discapacidad y personas con discapacidad. Las personas con discapacidad se encuentran separadas del grupo por un círculo. En la representación de la Inclusión se disponen personas con discapacidad y sin discapacidad mezcladas y sin divisiones.

ACCESIBILIDAD

Se refiere al derecho a participar en igualdad de condiciones y oportunidades en las actividades cotidianas.

BARRERAS

Factores que, por ausencia o presencia, limitan el ejercicio pleno de los derechos y crean una experiencia de discapacidad.

DEFICIENCIAS

En la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud se definen las deficiencias como la pérdida o “anormalidad” de una parte del cuerpo (estructura corporal) o función corporal (función fisiológica). Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales.

DISCAPACIDAD

Se dice que una persona con alguna deficiencia tiene una discapacidad si encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana, debido a las barreras que le impone la sociedad.

DISCAPACIDAD CONGÉNITA

Discapacidad que una persona tiene desde el nacimiento.

DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA

Es una alteración en las funciones neuromusculares esqueléticas o en las estructuras del sistema nervioso y otras relacionadas con el movimiento, que limitan a la persona principalmente en la ejecución de las actividades de movilidad.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es consecuencia de un funcionamiento intelectual por debajo de la media, en dos o más áreas de la vida (trabajo, educación, vida diaria, etc).

DISCAPACIDAD MENTAL

La discapacidad mental o psicosocial es la que se presenta en la persona con problemas relacionados con la salud mental, debido a la discriminación y a las barreras actitudinales que le impiden participar de la vida activa de sus comunidades.

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Es la alteración o deficiencia que afecta a los órganos sensoriales principales como la vista y el oído.

DISEÑO UNIVERSAL

Es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Incluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

DISFUNCIÓN

Trastorno, alteración o deficiencia funcional de una parte del cuerpo (estructura corporal) o función corporal (función fisiológica). Desde hace unos años se promueve el uso de este concepto en lugar de deficiencia, por la carga negativa de esta última.

LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (LSA)

Es un sistema lingüístico. Posee una gramática compleja y su

modalidad de producción es visual y espacial. Es la lengua natural de la Comunidad Sorda Argentina en todo el territorio nacional, transmitida de generación en generación. Posibilita a las personas Sordas la comunicación, vehiculiza el pensamiento, propicia el desarrollo psico y socioemocional, así como permite la cohesión entre sus miembros. La LSA es el patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad Sorda y no puede prohibirse su uso. Desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se reconoce a la LSA como lengua y se promueve su uso en diversos ámbitos.

MINORÍA

Es un término utilizado para definir a un grupo que está en situación de menor poder y es oprimido por otro mayoritario. Si bien en su origen se utilizaba para denominar grupos poblacionales que eran numéricamente más pequeños que el mayoritario, luego su uso se extendió a poblaciones que, siendo parejas e incluso mayoría en una población, estaban en una situación de menor poder. En ese sentido muchos sectores sociales en lucha prefieren no ser denominados directamente como minoría pues consideran que es un término que minimiza, infantiliza y condiciona la percepción social que existe sobre estos colectivos.

ESTIGMA

Es un atributo negativo que recae sobre las personas y produce un deterioro identitario (Goffman, 1990). El estigma genera relaciones de desventaja y desigualdad que refuerzan las situaciones de exclusión y discriminación de las personas con discapacidad.

ESTEREOTIPOS

Son imágenes mentales que subsumen la diversidad de las personas en modelos simplificados. Determinan y facilitan las relaciones interpersonales pero a la vez construyen prejuicios, preconceptos que generan la exclusión de diferentes colectivos.

PREJUICIO/PRECONCEPTO

Es un concepto construido a partir de una serie de variables (social, cultural, religiosa, familiar, subjetiva) que carece de fundamentación y se impone a la reflexión. También es la base sobre la cual se asienta toda discriminación. Algunos prejuicios se mantienen a través del tiempo y otros se han resignificado, sin embargo en todos los casos las personas o grupos discriminados son transformados en “chivos expiatorios” del malestar social propio de cada época y sociedad.

MALAS PALABRAS

LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS

DISCAPACIDAD

Repudiable: usuarios de Airbnb rechazan como inquilinos a personas discapacitadas

Un nuevo relevamiento de una universidad estadounidense reveló que los inquilinos con problemas motrices tienen menos probabilidad de ser aceptados en la plataforma de alquileres temporarios

21 de junio del 2017

En la imagen se ve el recorte de una nota periodística perteneciente a la página web de noticias INFOBAE. En la misma se lee el título “Repudiable: usuarios de Airbnb rechazan como inquilinos a personas discapacitadas” y continúa debajo con la siguiente bajada: “Un nuevo relevamiento de una universidad estadounidense reveló que los inquilinos con problemas motrices tienen menos probabilidad de ser aceptados en la plataforma de alquileres temporarios”

En este caso la nota pretende denunciar un hecho discriminatorio, no obstante , en la redacción se le pasan algunas cuestiones que opacan esa intención. A pesar de anteponer la palabra persona a la discapacidad, lo hace con la palabra “discapacitada” que adjetiva a la persona, le asigna una característica estática sin contemplar el entorno ni priorizar a la persona. Además en la bajada menciona a “los inquilinos con problemas motrices”; al redactarlo de esta forma se puede interpretar que el problema es de quien alquila , cuando el problema o la responsabilidad del hecho discriminatorio recae

sobre la persona dueña de las propiedades, que no generan las condiciones edilicias para incluir a las personas con discapacidad. La discapacidad no está en la persona sino en las barreras del entorno.

La redacción podría haber sido la siguiente:

DISCRIMINACIÓN

**QUIENES ALQUILAN SUS PROPIEDADES POR AIRBNB
RECHAZAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO
CLIENTES**

**SEGUN EL RELEVAMIENTO REALIZADO POR UNA UNIVERSIDAD
ESTADOUNIDENSE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ TIENEN
MENOS PROBABILIDAD DE SER ACEPTADAS EN LA PLATAFORMA DE
ALQUILERES TEMPORARIOS**

Los no videntes brindaron una exhibición y se ganaron la ovación

En la foto vemos un recorte de la versión web del diario La Gaceta con el siguiente título: Fútbol. Los no videntes brindaron una exhibición y se ganaron una ovación

Esta titulación utiliza la expresión, “los no videntes”. Al hacerlo define a quienes integran el equipo de fútbol por su deficiencia. Además con esta redacción se hace foco en la discapacidad y quita la atención del logro deportivo del grupo. Esto no aporta al intento de generar sentidos sociales que construyan a las personas con discapacidad como parte activa de la sociedad.

Podría haberse redactado de la siguiente manera:

FUTBOL ADAPTADO

EQUIPO DE FÚTBOL PARA PERSONAS CIEGAS FUE OVACIONADO TRAS REALIZAR UNA DEMOSTRACIÓN DE ESTE DEPORTE.



En la imagen se ve un recorte de la página Web INFOBAE en donde se lee el título: “Amor inclusivo: cómo es la app para citas creada para gente discapacitada” con la siguiente bajada: “Glimmer fue lanzada al mercado en enero del 2017 y fue ideada para que encontrar pareja sea más fácil y divertido. Cómo funciona esta aplicación que busca que la gente con capacidades diferentes pueda descubrir el amor.

Esta nota presenta varias cuestiones a analizar que tienen que ver tanto con el modo de redacción como con las palabras que utiliza y los sentidos que contribuye a generar en el abordaje de la noticia.

En relación a esto último podemos cuestionar de plano el carácter inclusivo de la aplicación que presentan. Una inclusión real busca que todas las personas participemos y compartamos los mismos ámbitos. Quien creó la aplicación debería saber que una persona con discapacidad puede compartir con otras personas en una misma aplicación de citas sin problemas y que tiene las mismas dificultades que cualquier otra para lograr tener

una pareja romántica.

El hecho de considerar la aparición de esta aplicación una noticia a destacar y difundir, nos demuestra que la persona que redactó esta nota no tiene en claro el concepto de inclusión.

Por otra parte en relación al uso de las palabras, utiliza las frases “gente discapacitada” y “gente con capacidades diferentes” para referirse a las personas con discapacidad. En el primer caso se adjetiva a las personas asignándoles una característica estática y totalizadora que muestra sólo un aspecto de ellas, el de la discapacidad, olvidándose de aplicar el principio de la diversidad. Por último la expresión “capacidades diferentes” no debería usarse pues, capacidades diferentes tenemos todas las personas.

La nota podría haberse titulado de la siguiente forma.

¿AMOR INCLUSIVO?

CREAN UNA APLICACIÓN DE CITAS SÓLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LA APLICACIÓN QUE SALIÓ AL MERCADO RECIENTEMENTE, ES CUESTIONADA POR CONSIDERAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SÓLO PUEDEN RELACIONARSE AFECTIVAMENTE ENTRE ELLAS.

PARA PROFUNDIZAR

MATERIAL CONSULTADO

- Buenas prácticas en comunicación y discapacidad - Informar con responsabilidad y respeto por la diversidad - *Verónica Gonzalez Boner* - CIAPAT

LINK: [HTTP://CIAPAT.ORG/BIBLIOTECA/PDF/1214-MANUAL_BUENAS_PRACTICAS_EN_COMUNICACION_Y_DISCAPACIDAD.PDF](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/1214-manual_buenas_practicas_en_comunicacion_y_discapacidad.pdf)

- Blog de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos - UNLP

LINK: [BLOGS.UNLP.EDU.AR/DISCAPACIDADUNLP](http://blogs.unlp.edu.ar/discapacidadunlp)

- Conceptos fundamentales sobre discapacidad - Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)

LINK: [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SITES/DEFAULT/FILES/CONCEPTOS-FUNDAMENTALES_0.PDF](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/conceptos-fundamentales_0.pdf)

- Comunicación inclusiva en discapacidad - Agencia Nacional de Discapacidad

LINK: [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SITES/DEFAULT/FILES/COMUNICACION-INCLUSIVA.PDF](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/comunicacion-inclusiva.pdf)

- Comunicación accesible en Lengua de Señas Argentina -INADI
LINK:[HTTP://WWW.INADI.GOB.AR/CONTENIDOS-DIGITALES/WP-CONTENT/UPLOADS/2017/06/GUIA-COMUNICACION-ACCESIBLE-EN-LENGUA-DE-SENAS-ARGENTINA-7-10.PDF](http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/06/guia-comunicacion-accesible-en-lengua-de-senas-argentina-7-10.pdf)
- Discapacidad y no discriminación - INADI
LINK:[HTTP://WWW.INADI.GOB.AR/CONTENIDOS-DIGITALES/WP-CONTENT/UPLOADS/2016/03/DISCAPACIDAD-Y-NO-DISCRIMINACION.PDF](http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/discapacidad-y-no-discriminacion.pdf)
- Guía de lenguaje adecuado en discapacidad - Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)
LINK:[HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SITES/DEFAULT/FILES/GUIA-DE-LENGUAJE-ADECUADO.PDF](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia-de-lenguaje-adecuado.pdf)
- Inclusión o integración de personas con discapacidad - ASDRA
LINK:[HTTPS://WWW.ASDRA.ORG.AR/DERCHOS/INCLUSION-O-INTEGRACION-DE-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD/](https://www.asdra.org.ar/derchos/inclusion-o-integracion-de-personas-con-discapacidad/)
- Informe monitoreo de medios 2018 - Defensoría del público LINK:
[HTTPS://DEFENSADELPUBLICO.GOB.AR/WP-CONTENT/UPLOADS/2019/05/INFORME-GLOBAL-CUAN-TI-CUALI-2018-FINAL.PDF](https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2019/05/informe-global-cuan-ti-cuali-2018-final.pdf)
- Manual práctico de comunicación inclusiva - COPIDIS
LINK:[HTTPS://WWW.BUENOSAIRES.GOB.AR/SITES/GCABA/FILES/MANUAL_PRACTICO_DE_COMUNICACION_INCLUSIVA_DIGITAL_0.PDF](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/manual_practico_de_comunicacion_inclusiva_digital_0.pdf)
- Manual de comunicación inclusiva - Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras - INADI
LINK:[HTTP://INADI.GOB.AR/CONTENIDOS-DIGITALES/WP-CONTENT/UPLOADS/2019/01/DISCAPACIDAD.PDF](http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2019/01/discapacidad.pdf)

- Recomendaciones para una comunicación accesible e inclusiva - Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)
LINK: [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/SITES/DEFAULT/FILES/RECOMENDACIONES-PARA-UNA-COMUNICACION-ACCESIBLE-E-INCLUSIVA.PDF](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones-para-una-comunicacion-accesible-e-inclusiva.pdf)

TAMBIÉN PODÉS ENCONTRAR LA PALABRA JUSTA EN:

